

GEOGRAFÍA DEL DESARROLLO: ESTUDIO DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC Y SUS OPCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES DE DESARROLLO.¹

Jesús Hernández Jiménez².

Introducción.

El territorio, es un espacio construido que se revela a través del paisaje, el cual representa una síntesis de los sucesos históricos que le dan significado. Uno de estos paisajes lo escenifica el zócalo de Jiutepec, contiene una carga histórica en su iglesia del siglo XVII, en su reciente kiosko de estilo rococó, que hace de la cabecera municipal, el principal centro de reunión de las personas, del comercio, de la administración municipal, de las protestas ciudadanas, donde manifestarse, enamorarse, increparse o demás emociones tiene significado.

El paisaje muestra el tejido intersubjetivo, es decir, representa la forma en que nos relacionamos, la distribución de las casas sigue un entramado complejo de relaciones de amistad, familiares y compadrazgos, propios de la distribución que hacen las familias de las posesiones territoriales, que conforman el imaginario social del territorio y le asigna los rasgos que identifican un conjunto de significados históricos de la comunidad. El territorio, contiene estas expresiones a través del paisaje, pero más aún, el territorio revela una estructura social producto de la actividad política de los sujetos, donde se contienen los elementos que constituyen el poder local y las formas más consolidadas del poder político a nivel local, regional y nacional.

Jiutepec era un municipio rural que se formó a partir de la revolución mexicana como comunidad y ejido, formado por cinco poblados (Jiutepec, Tejalpa, Atlacomulco, Progreso y Parres). Una vez instalado CIVAC (1963) se inicia una larga historia de conflictos por la tierra caracterizados por el despojo y que tendrá por resultado en el 2005, la formación de 144 núcleos de población, 40.47% de la población en situación

¹ Estudio realizado entre enero del 2007 y febrero del 2008 como parte del programa de evaluación del desarrollo de la Ciudad de Jiutepec.

² Asesor encargado de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Municipales. Gobierno de la Ciudad de Jiutepec. Plaza Centenario s/n Jiutepec, Mor. C. P. 62550. Tel. 01 777 319 01 47 ext 139 Email: escenariosocial@hotmail.com

de pobreza y rezagos en infraestructura y servicios municipales. Para la instrumentación de acciones que brinden bienestar a la población, es necesario contar con un adecuado diagnóstico del territorio que incluya los procesos que constituyen las relaciones de poder de los distintos liderazgos, las formas en que se expresa el conflicto social y las maneras específicas en que el territorio es ocupado. En este sentido, la pobreza es un fenómeno complejo que, cuando se estudia desde la perspectiva territorial, su historicidad se expresa como una dinámica política de apropiación del espacio social.

Planteamiento del problema.

El problema central del desarrollo municipal, desde una perspectiva que considera al Estado, como garante de los derechos a una vida con dignidad y el libre ejercicio de las capacidades humanas creadoras, supone que el estado de cosas que las garantizan, están íntimamente ligados a la participación social y el bienestar dentro de la comunidad.

Si esta aseveración es correcta, la vulnerabilidad, en tanto situación de riesgo social que supone, una condición de indefensión de las personas frente a los procesos económicos y sociales, afectaría las acciones de fomento a la participación y el fortalecimiento de la comunidad, pero sobre todo, impide el desarrollo de la persona humana a menos que se implementen programas dirigidos a reducirla como parte de una estrategia que modifique el espacio social de manera integral, es decir, no sólo ofrecer pensión a los adultos mayores, no sólo atender a las jefas de familia, no sólo hacer obra pública o instaurar infraestructura social, sino tener un plan integral que modifique el espacio social del territorio..

¿Cómo se reduce la vulnerabilidad? Según el Plan de Desarrollo Municipal, invirtiendo recursos en las necesidades más urgentes de la población en condición de vulnerabilidad, si esto es cierto, los programas diseñados tenderían a mejorar sus condiciones objetivas de vida y en ese mismo sentido, las acciones de fomento a la participación y el fortalecimiento comunitario se detonarían.

Para comprenderlo más de cerca, hemos venido estudiando los programas de apoyos sociales, los cuales están relacionados con el desarrollo municipal a partir de generar procesos de participación social y bienestar dentro de la comunidad, desde una perspectiva territorial.

¿A que nos referimos con un estudio de la vulnerabilidad social y los programas de gobierno que tienden a reducirla desde una perspectiva territorial? Nos referimos a un conjunto de supuestos metodológicos que podemos organizar de la siguiente manera:

1. Que la vulnerabilidad social, en tanto una condición de riesgo, supone la conformación de una estructura social organizada histórica y políticamente en torno a una condición objetiva de la vida humana basada en el riesgo de pérdida u abandono.
2. Que los programas que el gobierno de la ciudad de Jiutepec, están orientados a reducir esta vulnerabilidad en la medida que, se distribuyen sobre en base a la forma en que el espacio social que significa el territorio, se organiza.
3. El territorio es la síntesis material del entramado intersubjetivo, que se presenta como paisaje y que se estudia como unidad de análisis.

Vulnerabilidad y territorio.

Dado que los programas de apoyo social, están orientados a reducir la vulnerabilidad, consideramos central hacer una serie de referencias sobre este concepto y una reflexión sobre sus implicaciones en el desarrollo municipal.

Lavell (2004) cuenta que, el concepto de vulnerabilidad apareció originalmente en el campo de la ingeniería estructural para permitir captar y dimensionar características estructurales que hacían susceptibles de sufrir daño a las construcciones, particularmente frente a sismos y huracanes, la idea de vulnerabilidad sufrió una rápida difusión en su forma de utilización a partir de la década de 1980.

Para Wilches-Chaux (1988 cit. en Lavell, 2004) la vulnerabilidad se entiende como la propensión de un elemento de la estructura social a sufrir daños y encontrar dificultades en su recuperación o reconstrucción autónoma. En este mismo sentido

citados por Lavell (2004), Woodrow y Anderson (1989) señalan que, la vulnerabilidad puede ser entendida en tres situaciones, como lo social y económico, lo físico y estructural y lo cultural y político, teniendo como antítesis, las capacidades humanas. Fueron los trabajos de Blaikie y Brookfield (1994), los que dieron mayor precisión al concepto de vulnerabilidad, siendo una referencia obligada en estudios posteriores. En dichos trabajos la vulnerabilidad como riesgo de pérdida o recuperación de una estructura social, atraviesa por comprender que los componentes de dicha estructura están formados por un conjunto de sujetos y por un modo de vida específico.

En efecto, ahora comprendemos, hablando de vulnerabilidad, que las situaciones de riesgo están determinadas por lo que subjetivamente una colectividad considera como pérdida o restitución de su condición de vida.

La CEPAL y la UNICEF (2004) han reportado que durante los años ochenta y noventa ha aumentado el número de personas, especialmente en las áreas urbanas, que se sienten sometidas a condiciones de riesgo, inseguridad e indefensión. Ello encuentra su fundamento en la evolución del mercado de trabajo, en el repliegue de la acción del Estado y las nuevas formas institucionales para el acceso a los servicios sociales, en el deterioro experimentado por las expresiones tradicionales de organización social y en las dificultades para el funcionamiento adecuado de la micro y pequeña empresa. Esta percepción ciudadana y las condiciones objetivas que la sustentan son reflejo de un fenómeno de creciente vulnerabilidad social, que abarca ahora no sólo a los estratos populares sino también a parte importante de los estratos medios.

En este escenario, Sojo (2004) plantea, que las políticas públicas orientadas a reducir la vulnerabilidad deben centrarse en un esquema de estabilidad macroeconómica y crecimiento. En este sentido, la vulnerabilidad sería producto de un estilo de desarrollo nacido de políticas económicas específicas.

Repacemos nuevamente estos argumentos. Si la vulnerabilidad alude a una condición de riesgo y en el campo de lo social, el riesgo comprende un conjunto de condiciones objetivas y materiales de existencia, entonces la vulnerabilidad hace referencia al riesgo de no garantizar la subsistencia.

¿Es posible que exista una condición de no subsistencia? En efecto, Bialakowsky et. al. (2004) describe para el caso de las zonas pauperizadas en la periferia de Buenos Aires de fin de siglo anterior, la instalación de procesos en condiciones de marginalidad de la población en donde, la subsistencia se reduce drásticamente lo que da origen a nuevas formas de relación social en condiciones de extinción.

Marginación-extinción, para Bialakowsky et. al. (2004) representan los extremos de un proceso de constitución del sujeto en condiciones de subordinación, lo que supone que dicho sujeto es "preparado" no sólo para subsistir en condiciones de carencia permanente, sino además, en condiciones de falta de perspectiva, sujeto a una condición perpetua.

En este sentido, al hablar de vulnerabilidad, nos referimos a procesos que constituyen a un sujeto específico: la persona vulnerable. ¿Es posible dilucidar las opciones que permitan contrarrestar los procesos que generan vulnerabilidad? ¿Cuál es el punto de partida?

El primer punto de partida es reconocer que, la vulnerabilidad no es una condición o estado, sino precisamente, es un proceso donde concurre la acción activa de un agente que provoca una acción intencionada, es decir, las personas no se vuelven vulnerables por que así lo decidan, sino porque existen las condiciones objetivas y subjetivas que los constituyen.

¿Cuáles acciones intencionadas y cuales agentes intervienen en los procesos que generan vulnerabilidad? Como resultado de un modo particular de organización social de la producción, la distribución del ingreso en tanto distribución del producto económico, es la consecuencia objetiva a través de la cual, el acceso a los satisfactores ocurre (Max Neef, 1979; Osorio, 2002). En este sentido, la vulnerabilidad en tanto un proceso constitutivo que da por resultado una condición de riesgo asociado a la sobrevivencia, estaría en función de las condiciones específicas en que cada miembro del cuerpo social participa en la producción.

En este marco, se va constituyendo la historia de una infamia. Mientras que por un lado, se discursa y ponen en juego, acciones de tipo compensatorio; por el otro lado se van creando las condiciones de mayor explotación y marginación, generando amplios sectores sociales vulnerables, debido básicamente, a la imposibilidad del

cuerpo social de subsanar las deficiencias estructurales de un sistema económico que no garantiza la justa distribución del producto económico.

La vulnerabilidad en Jiutepec.

Como parte de los resultados que son base del diagnóstico que permite establecer los programas emergentes de la política de bienestar orientada por el gobierno municipal, se presentan algunos resultados que identifican los sectores más vulnerables.

La pobreza.

La pobreza es el fenómeno producido por la condición de carencia permanente de uno o varios satisfactores como resultado de una organización social de la producción que genera un amplio sector de población con bajos ingresos y que, limitan lo que intersubjetivamente una colectividad considera como el bienestar. En esta situación, la carencia produce diversos efectos en la salud física y mental, en la conciencia del sujeto pobre y en las posibilidades de encontrar un estilo de vida satisfactorio.

Estimado a precios del 2000, el ingreso anual por concepto de ingreso a las familias de Jiutepec en el 2005 (sus variaciones serán revisadas más adelante) fue de 2,924 millones de pesos, de los cuales 2,843 millones ingresan a las familias en el medio urbano y 80.5 millones a las familias del medio rural. La contracción del ingreso en el medio rural es resultado de una tendencia a la urbanización de las actividades laborales, producto de la instalación de un modelo de desarrollo industrial tardío en la región (la instalación de CIVAC en 1963).

En el medio urbano, encontramos que, en promedio 1.5 miembros de la familia forman parte de la Población Económicamente Activa, en unidades familiares compuestas por 4.1 miembros promedio. En el medio rural el promedio de miembros integrantes de la PEA es de 2. Así, hablamos de 40,646 familias en el medio urbano y 961 en el medio rural.

El resultado final es de 590 familias rurales y 17,116 urbanas que reciben menos de dos salarios mínimos (dos dolares diarios en promedio por familia o 0.5 dólar por persona), de las cuales 226 familias rurales y 4,580 urbanas se encuentran en condición de pobreza extrema (un dólar por familia o 0.25 dólar por persona).

En la suma de los dos deciles más pobres tenemos a 5,767 familias (entre rurales y urbanas), el universo de la mayor pobreza dentro del municipio, distribuidos entre las 28 unidades territoriales de alta y muy alta marginación y que se encuentran al oriente y sur del municipio.

Adultos Mayores de 70 años.

En el estado de Morelos, según el II Censo de Población, en el 2005 existían 67,161 adultos mayores de 70 años, lo que representa el 4.16% de la población. En Jiutepec esta cifra alcanzó según la misma fuente y para el mismo año, los 5,076 personas, que representan el 2.80% de la población municipal.

En el año 2000, según estimaciones del XII Censo de Población y Vivienda, en Jiutepec existían 4,775 personas mayores de 70 años y 6,320 mayores de 65, la prospectiva según nuestras propias estimaciones sobre esta base de información³, era que, para el 2005 existirían 7,500 personas mayores de 67 años y que por tanto, ese sería la meta en cobertura que tendría que planearse para su atención por los programas de Apoyos Sociales.

El resultado final es, que entre el 2000 y el 2005, el crecimiento proyectado de la población de la adultos mayores de 70 años debió mostrar una tasa del 52.87%, esta puede parecer una tasa muy alta, pero en realidad debemos considerar que es un segmento de población que no se reproduce, sino que es producto de la dinámica población. Esta cifra en la realidad alcanzó el 6.30%.

¿Cómo viven los adultos mayores de 70 años? Una serie de cifras comparativas nos hace notar que los adultos mayores de 70 años tienen personas que dependen

³ Consideramos dos rasgos de la población, por un lado, que el cambio sociodemográfico afectaría a todos los grupos de edad y que, el acceso a los servicios de salud sufriría mejoras por medio de los programas Oportunidades y Seguro Popular.

económicamente de ellas, aún cuando el fenómeno de la familia unipersonal es un asunto bastante extendido.

Entre el gasto para alimentación de los dependientes económicos y el gasto de su propia alimentación deja el consumo de su ingreso en un 30%, en el caso de los gastos en medicamentos ellos utilizan el 14% de su ingreso en familias donde el adulto tiene pareja y otros dependientes económicos.

Se debe tomar en cuenta que la mayor parte de estas personas cuentan con un máximo de estudios de primaria y secundaria, en este sentido, las oportunidades para generar mayores ingresos sólo les alcanza para la obtención de alimentos diarios.

Si analizamos los ingresos de los adultos mayores de 70 años encontramos que el mayor porcentaje se sitúa en los que reciben hasta un salario mínimo con el 63.47%, la población por arriba de los ingresos mayores a un dólar diario (estimador internacional del límite de pobreza) alcanza el 1.83%, en la Figura 7 se puede apreciar la concentración de la población de bajos ingresos.

El 28.56% de la población adulta tiene un ingreso menor a 1 salario mínimo y su gasto en medicamentos y alimentación es mayor a 1 salario mínimo ¿Es esto posible? Un primer rasgo que tiene que tomarse en cuenta es el hecho que, es un grupo compacto cuya proporción representa más de un cuarto de la población. Aún cuando la referencia es descriptiva nos señala la importancia de un segundo rasgo que ya veníamos observando durante el trabajo de campo, el grado de dependencia que existe dentro de la familia.

En el orden de los resultados encontrados, enfatizamos tres rasgos de la población adulta mayor:

1. El bajo ingreso de los adultos mayores de 70 años.
2. Un amplio segmento de población sola y en pareja.
3. Una distribución del gasto hogar que responde a la inmediatez de las circunstancias de vida.

Estos rasgos, una vez asociados a través del modelo de dictaminación para la elaboración del padrón de beneficiarios, revelan dos conclusiones. Primero, que la población adulta mayor de 70 años se encuentra en una condición de dependencia

familiar que lo subsume en la generación y gasto de sus ingresos y segundo, que la tendencia en su situación es quedar en el abandono.

Población indígena del municipio.

Un rasgo particular de la participación social es su diversidad. El municipio de Jiutepec es contenedor de una diversidad cultural producto del intenso flujo migratorio de las décadas de 1980 y 1990, esto deja un saldo de hablantes de lengua indígena que se agregan a los hablantes *nahuatl*, hablantes de lengua *ñuhave*, mayenses, *ñhañhu*, *puré*, entre otras.

En el municipio de Jiutepec existen 1,433 hablantes de alguna lengua indígena, de 5 y más años, según datos del II Censo de Población, lo que representa el 1.02% de la población del municipio. El trabajo realizado hasta la fecha por la Dirección de Desarrollo Comunitario consistente en, el levantamiento de información sobre los grupos de población de habla indígena más numerosos (mixteco y tlapaneco), el acercamiento y promoción de los proyectos productivos, así como la identificación de proyectos comunitarios y su viabilidad, arroja una población atendida de 576 personas en 144 familias, que representa el 36.99% de la población total de habla indígena del municipio.

Acerca del bienestar, se vienen impulsando proyectos de tipo productivo que permitan una mayor capitalización de las unidades de producción, mejorando con ello el ingreso familiar. Cabe destacar, que la forma de organización de las unidades de producción se presentan en dos escalas distintas, por un lado, existen unidades de producción familiar que integra el trabajo de la unidad doméstica en labores agrícolas, fundamentalmente en la producción de plantas de ornato.

Por el otro, unidades de producción de participación colectiva de grupos comunitarios, estos últimos incluyen proyectos de cocina típica regional, costura y taller para niños indígenas.

Jefatura femenina.

Entre 1994 y 2002, la participación económica de las mujeres se incremento en un 6.5% pasando de 33.3% al 39.8%, del mismo modo el número de hogares con jefatura femenina paso del 14.8% al 20.0%, lo que represento un incremento del 5.2%. Aún cuando esto indicaría que las mujeres van asumiendo un papel más protagónico, existe una lectura paralela que supone una integración diferenciada dentro de la familia, por citar, en el mismo periodo el porcentaje de mujeres como principales receptoras del ingreso paso del 21.7% al 26.5% y el porcentaje de cónyuges mujeres receptoras del ingreso paso de 16.6% al 21.4%.

Vivienda	Propia	Rentada	Prestada
Adecuada	9.20%	48.28%	42.53%
Con carencias	5.79%	39.79%	54.55%
Precaria	0%	58.33%	41.67%

En la Tabla anterior se puede observar como los porcentajes de viviendas propias son reducidos, pero más aún, como la precarización de la vivienda se va incrementando conforme la vivienda adquiere otro régimen de posesión. En este sentido es significativo como la vivienda precaria alcanza niveles porcentuales importantes en la vivienda en renta, superiores incluso a las viviendas prestadas con carencias.

Si bien, el papel de las mujeres jefas de familia sin presencia masculina es importante como proveedoras y en esta argumentación, socialmente necesaria. Sin embargo, la realidad nos dice que enfrentan condiciones adversas, es indicativo de ello las condiciones de la vivienda y como, el régimen de posesión ahonda diferencias que no pueden ser superadas familiarmente, es decir, la pobreza de la familia constituye un elemento importante en las condiciones generales de vida.

Población e infraestructura escolar.

En materia educativa encontramos que para el 2005, 9,906 personas entre 6 y 18 años no asistieron a la escuela. En el año 2000, la población entre 6 y 14 años que no asistía a la escuela representaba el 6.12% del sector, mientras que la población

entre 15 y 18 años en esa misma condición representó el 9.01%. Para el 2005, los porcentajes encontrados fueron del 3.97% y 47.78% respectivamente. En este contexto, el incremento en la cobertura de atención de los servicios de educación básica corrió paralelo con la contracción de la oferta de servicios educativos medio superiores.

Del universo de estudiantes que asisten a la escuela para recibir educación básica y medio superior, las instituciones educativas de financiamiento privado cubren el 29.07% de la demanda, aún cuando eso representa una cobertura total en los grupos de edad citados del 25.70%, es decir, uno de cuatro estudiantes de preescolar a bachiller, paga por los servicios educativos, mientras que, uno de cada 10 no accede a dichos servicios y tan solo seis de cada 10 asiste a la escuela pública.

En la actualidad, Jiutepec cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

72 planteles de educación preescolar

6 CAICS

101 escuelas primarias

19 escuelas secundarias

8 secundarias técnicas

Una telesecundaria

9 escuelas de nivel medio superior

4 escuelas de nivel superior

De los 207 planteles de educación básica, en la cuenta final del último ciclo escolar, 43 fueron beneficiarias del programa PEC (Escuelas de Calidad) y ocho dentro del catálogo del FAM (Fondo 5 del Ramo 33), es decir, en materia de infraestructura educativa, en el municipio se garantizaron para el ciclo que concluyó 51 acciones en el 24.63% de los planteles.

La política social del municipio.

Toca a las Secretarías de Desarrollo Humano, Servicios Públicos y Seguridad Pública, generar las condiciones propicias de participación social y la ejecución de las acciones emanadas de esta. Los diferentes programas que aquí se citan, forman parte de los alcances que el Gobierno de la Ciudad de Jiutepec tiene en la materia.

En la Dirección de Educación se encuentran los siguientes programas objeto de este informe:

Formación docente: Programa integrado por una serie de cursos, talleres, conferencias y seminarios que tiene por finalidad la actualización y profesionalización docente.

Fomento educativo: Programa que incide y extiende los servicios educativos de educación básica (inicial, preescolar y primaria) en centros de población donde no existe la escuela.

Sistemas Abiertos: Programa que vincula los servicios de educación abiertos, a distancia y para adultos con instituciones de nivel medio superior, superior e INEEA.

Escuelas de Calidad: El PEC es un programa federal de aportación municipal que tiene como finalidad la mejora continua de la infraestructura, equipamiento y material didáctico de los centros educativos.

Publicaciones: Programa orientado a generar material bibliográfico específico de Jiutepec.

La Dirección de Apoyos Sociales maneja un solo programa, el Programa de Apoyos Sociales, dividido en tres subprogramas, estos son:

Subprograma de Apoyo Adultos Mayores de 70 años: Consiste en la entrega de un pago bimestral de hasta 0.25 SMV a personas con 70 y más años de edad que radique en el municipio de Jiutepec.

Subprograma de Apoyos Alimenticios: Consiste en la entrega de un paquete de alimentos que favorezcan la mejora nutricional de la familia, estos se entregan a jefas de familia sin cónyuge (modelo M), a personas con discapacidad física (modelo DA) o personas con discapacidad derivadas de algún trastorno alimenticio o que requiera de una dieta con alta especificación (modelo DB).

Subprograma de Estímulos Educativos: Este programa consiste en la entrega de dos pagos anuales únicos y un paquete escolar a niños con familias de bajo ingreso y a niños con 10 de calificación general (a estos últimos sólo incluye el pago económico).

La Dirección de Desarrollo Comunitario coordina dos programas, aquí se cita sólo el programa de interés para este informe:

Proyectos Productivos Participativos: Este es un programa de inversión productiva municipal, que se ejecuta a través de un comité ciudadano, bajo el estricto acompañamiento de su autoridad auxiliar o el representante social de la comunidad. El comité tendrá bajo su responsabilidad la adquisición de los bienes de capital y su administración, mientras que los gastos diferidos correrán por cuenta del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec, el capital de trabajo por supuesto, corre a cargo de la comunidad.

Conclusiones.

Dentro de los estudios que se han realizado gracias a la instrumentación de los programas de apoyos sociales del gobierno municipal, destaca en primer instancia la posibilidad de develar procesos que antes eran desconocidos, ahora sabemos cuantos, donde y en que condiciones viven los adultos mayores, las jefas de familia y otros sectores vulnerables.

Un segundo aspecto relevante, es que los estudios desde una perspectiva territorial, nos permiten conocer y focalizar los procesos microsociales, que muchas veces se encuentra ausente de las políticas de gobierno. Además, entender con mejor cuidado como ocurren estos fenómenos dentro del territorio, nos permite tener una idea más exacta de cómo superar dichas condiciones.

Una idea que no es posible adelantar por ahora, es el resultado de la instrumentación de las políticas y los programas sociales, pues aún cuando las personas reciben algún beneficio o se realizan obras en la comunidad, estos procesos no necesariamente generan un mayor potencial productivo o se generan alternativas de ingreso mayor para las personas, en este punto es necesario

profundizar en los aspectos relacionados con la inversión productiva en los proyectos orientados a la comunidad.

Bibliografía

- Balaikie P. M. y Brookfield H. C. 1994. *At risk: Natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London Routledge.
- Bialakowsky A. L, Reynals C., Zagami M, Crudi R., Costa M. I. y Haimovici N. M. 2004. Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las prácticas institucionales en núcleos urbanos segregados en: Mota Díaz L. y Cattani A. D. *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina*. Cigone S. A. México, D. F.
- CEPAL y UNICEF 2004. *Panorama social en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Gobierno de la Ciudad de Jiutepec. 2007. *Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009*. H. Ayuntamiento de Jiutepec. Jiutepec, Mor.
- Gobierno de la Ciudad de Jiutepec. 2007. *Primer Informe de Gobierno*. Presidencia Municipal. Jiutepec, Mor.
- Lavell Allan. 2004. *Vulnerabilidad Social: una contribución a la especificación de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo*. Seminario Internacional sobre Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Atención y Prevención de Desastres, INDECI. Lima, Perú.
- Max Neef y col. 1979. *El desarrollo a escala humana*. CEP/AUR. Santiago de Chile.
- Sojo Ana. 2004. *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. CEPAL. México, D. F.